ANEXO TÉCNICO

OBJETO

“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CABILDO INDÍGENA DE LA LOCALIDAD DE BOSA PARA VISIBILIZAR LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES REFERENTES AL VI ENCUENTRO DE TEJIDOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE BOSA”

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

ENERO

2026

1. DESARROLLO TÉCNICO DEL PROCESO 3
1.1 Objeto del Contrato 3
1.2 Especificaciones técnicas 3
1.2.1 VI Festival - Encuentro de Tejidos de los Pueblos Indígenas de Bosa 3
2. COSTOS ASOCIADOS AL PROCESO 11
3. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 12
3.1 Comité técnico de seguimiento del contrato 12
3.1.1 Conformación del Comité Técnico de Seguimiento 12
3.1.2 Funciones del Comité Técnico de Seguimiento. 12
3.1.3 Sesiones del Comité Técnico de Seguimiento: 13
3.1.4 Funciones de la secretaría técnica del Comité de Seguimiento: 13
3.1.5 Medios de verificación del Comité Técnico de Seguimiento: 14

1. DESARROLLO TÉCNICO DEL PROCESO

1.1 Objeto del Contrato

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CABILDO INDÍGENA DE LA LOCALIDAD DE BOSA PARA VISIBILIZAR LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES REFERENTES AL VI ENCUENTRO DE TEJIDOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE BOSA

1.2 Especificaciones técnicas

Las presentes especificaciones técnicas corresponden a la iniciativa que se ejecutará en el marco de la Línea Diferencial Indígena, orientada a garantizar el reconocimiento, la participación activa y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas Kichwa, Nasa, Los Pastos, Inga y Pijao En la localidad de Bosa. Esas acciones se fundamentan en lo dispuesto en el convenio 169 de la OIT, ratificado mediante la ley 21 de 1991; el CONPES Distrital 37 de 2023; y demás normas que establecen directrices para el desarrollo integral de las comunidades étnicas desde un enfoque diferencial, territorial y de derechos.

Las iniciativas aquí descritas han sido priorizadas a partir de procesos participativos y espacio de concertación con representantes de la Mesa Local Indígena, garantizando su pertinencia sociocultural. El festival, concebido como una celebración única y representativa de cada uno de los pueblos indígenas asentados en Bosa, se desarrollará en un espacio abierto al público, ofreciendo actividades culturales que resaltaban sus particularidades y saberes. Entre ellas incluyen presentaciones musicales, danzas, muestras de alimento propio, ceremonias de Medicina ancestral, talleres de lengua materna, exposiciones sobre cosmovisión y cosmogonía, así como exhibiciones de artesanías. Estos encuentros serán escenarios de aprendizaje e intercambio de saberes, donde se fomentarán la valoración a la herencia cultural, en reconocimiento mutuo entre pueblos y la preservación de las raíces culturales.

Todas las actividades se desarrollarán bajo principios de participación, interculturalidad, pertinencia, transparencia y corresponsabilidad en coordinación permanente con las comunidades beneficiarias. A continuación, se describen las iniciativas a materializar:

1.2.1 VI Festival - Encuentro de Tejidos de los Pueblos Indígenas de Bosa

1. Información General:

Nombre de la Iniciativa: VI Festival - Encuentro de Tejidos de los Pueblos Indígenas de Bosa

Sector o Área de Intervención: Sector Cultura – Prácticas Culturales Propias

Población beneficiaria: Se estima que la iniciativa beneficiara aproximadamente a doscientos cincuenta (250) personas pertenecientes a comunidades indígenas de la localidad de Bosa y no indígenas, Los pueblos Kichwa, Nasa, Los Pastos, Inga y Pijao y personas de la comunidad Bosuna.

Tiempo de ejecución: 2 meses

Alcance de la iniciativa: Consolidar un espacio de articulación, fortalecimiento organizativo y cultural de la Mesa Indígena, garantizando la participación activa de los cinco pueblos indígenas de la localidad de Bosa, fomentando la unidad, el intercambio de saberes y el respeto por la diversidad cultural.

Presupuesto estimado: Ciento tres millones seiscientos trece mil ochocientos cincuenta y seis pesos. ($103.613.856).

2. Objetivos:

a. Objetivo General:

Garantizar y trasmitir la pervivencia de la cultura, a través de los saberes propios del VI encuentro de tejido de los pueblos indígenas de Bosa, Inga, Pijao, Los Pastos, Nasa y Kichwa

b. Objetivos Específicos:

- Fortalecer los diferentes saberes y expresiones ancestrales de los pueblos indígenas, desde la perspectiva de sujeto de derechos, garantizando la libre manifestación y preservación de su identidad cultural.
- Transmitir y poner en valor la cultura milenaria de los pueblos indígenas a la comunidad en general, a través de un espacio de integración, diálogo intercultural y reconocimiento mutuo.
- Visibilizar y difundir la cosmovisión, la cosmogonía, la medicina ancestral, el alimento propio propia y otras manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de Bosa, promoviendo su respeto, valoración y continuidad en el tiempo.

3. Metodología:

La realización del VI festival - encuentro de tejidos de los pueblos indígenas de Bosa, el cual se llevará a cabo con el propósito de visibilizar y celebrar la riqueza cultural de los cinco pueblos indígenas de la Localidad se desarrollará mediante una estrategia participativa y cultural que integre la organización comunitaria, la programación artística y la interacción con el pueblo.

VI encuentro de tejidos de los pueblos indígenas de Bosa es un festival propio representativo de cada uno de los cinco pueblos que componen la mesa indígena local, con el propósito de visibilizar y celebrar la riqueza cultural de las comunidades indígenas de la Localidad, durante estos eventos, se presentarán diversas muestras que incluyen música, danza, alimento propio, medicina ancestral, cosmovisión, cosmogonía, lengua materna, permitiendo así un espacio para fortalecer los lazos comunitarios.

La metodología promueve la interacción entre asistentes y portadores de saberes, incentivando el diálogo intercultural y el aprendizaje colectivo. Además, se implementarán actividades que fortalezcan el reconocimiento de sus usos y costumbres ancestrales.

Este enfoque permitirá que el festival no solo sea un espacio de exhibición cultural, sino también un proceso de fortalecimiento comunitario, en el que se refuercen los lazos de unidad, se promueve el respeto por la diversidad y si aporta el tejido de pensamiento y memoria de los pueblos indígenas de Bosa.

Esto se desarrollará por medio de dos fases:

Fase 1. Planeación y Alistamiento

La primera fase se centrará en la organización, coordinación y planificación del evento a través de reuniones estratégicas con la mesa local indígena. Estas reuniones permitirán definir los lineamientos generales del festival, establecer responsabilidades, coordinar acciones antes y después del evento, y garantiza la participación activa de los 5 pueblos indígenas asentados en la localidad: Inga, Kichwa, Pijao, Nasa y Los Pastos.

Dentro de esta fase se diseña las actividades y los grupos que van a hacer parte del festival, así como la estrategia de difusión del evento, que incluirá afiches digital tamaño ½ pliego, Flyers y la difusión de información de manera virtual, con el objetivo de asegurar la participación de la comunidad indígena y de los distintos actores sociales de la localidad. Así mismo, se realizará la convocatoria interna, gestionada por los apoyos logísticos de cada pueblo, y una convocatoria externa concertada desde la Mesa Local indígena para definir quienes serán los invitados y actores de la localidad.

Esta fase permitirá articular a todos los actores involucrados, garantizando la planificación adecuada de las actividades, la logística necesaria y la representación equitativa de cada pueblo indígena. Además, servirá como espacio de concentración para asegurar que las decisiones tomadas reflejen la diversidad cultural, los intereses y las necesidades de las comunidades indígenas, fortaleciendo así el tejido organizativo y comunitario previo al desarrollo del festival.

Fase 2. Desarrollo del Festival

En esta fase se ejecutarán las principales actividades del VI Festival - Encuentro de Tejidos de los Pueblos Indígenas de Bosa, orientadas a visibilizar y fortalecer los saberes ancestrales y expresiones culturales de los 5 pueblos presentes de la localidad con las siguientes actividades:

- **Actividad 1: Ceremonia espiritual**

Realización de la ceremonia espiritual, en la cual los cinco pueblos Inga, Kichwa, Los Pastos, Nasa y Pijao, armonizan el espacio antes de realizar la actividad del día esto quiere decir que cada uno de los pueblos con sus diferentes particularidades tejen pensamiento a través de los elementales fuegos, tierra agua y aire, Teniendo en cuenta que el espíritu hace parte fundamental de los presentes ya que es la energía que permanece en el trascurso de la actividad.

Los insumos utilizados representan una manifestación tangible del conocimiento y la cosmovisión y cosmogonía de los pueblos indígenas. Su empleo no solo permite preservar la ancestralidad, sino que también refuerza la conexión de las comunidades con su historia, sus recursos naturales y su identidad cultural, estos elementos han sido transmitidos de generación en generación y desempeñan un papel fundamental en la vida cotidiana de cada pueblo.

- **Actividad 2: Compartir de alimentos propios**

Durante la jornada se entregan bebida ancestral y plato fuerte preparado por cada pueblo a través de los usos y costumbres dan sus saberes y sabores a toda la población que se encuentre para fortalecer el cuerpo y espíritu.

- **Actividad 3: Presentaciones culturales**

Presentación de cinco (5) grupos musicales, que pasan a ser el armonizador de la actividad a través de los instrumentos y la naturaleza, teniendo en cuenta que se fusionan con instrumentos modernos para que el ritmo se vea fortalecido y la comunidad tenga la conexión con los sonidos de la naturaleza.

- Grupos de música Pueblo Inga
- Grupos de música Pueblo Kichwa
- Grupos de música pueblo Los Pastos
- Grupos de música pueblo Nasa
- Grupos de música pueblo Pijao

Presentación de cinco (5) grupos de danza, que vienen a representar los colores simbólicos del arcoíris a través de los tejidos del bailar que cada pueblo se ve representado en sus diferentes festividades y cambios de ciclos.

- Grupos de danza Pueblo Inga
- Grupos de danza Pueblo Kichwa
- Grupos de danza pueblo Los Pastos
- Grupos de danza pueblo Nasa
- Grupos de danza pueblo Pijao

- **Actividad 4: Cierre del festival proceso de armonización**

El VI Festival "Encuentro de Tejidos de los Pueblos Indígenas de Bosa" finaliza con una armonización que invita a la reflexión y el reconocimiento de la riqueza cultural de los pueblos indígenas de Bosa, Inga, Pijao, Los Pastos, Nasa y Kichwa. Este momento especial, cargado de simbolismo, permite a los asistentes conectarse con la ancestralidad, cosmovisión y la cosmogonía indígena, promoviendo el respeto, la unidad y el fortalecimiento de los lazos entre los pueblos originarios. La armonización, con sus sonidos y ceremonias, cierra el evento dejando una sensación de paz y compromiso con la preservación.

4. Convocatoria

En el marco del desarrollo de la iniciativa, que visibiliza a los cinco pueblos indígenas de la Mesa Local Indígena de Bosa, se establecen las siguientes convocatorias, criterios de selección y procesos internos, respetando la autonomía y armonización de cada pueblo, el proceso de comunicación se realizará voz a voz y a través de los grupos de WhatsApp comunitarios de cada pueblo indígena.

Los siguientes son los perfiles para realizar las convocatorias internas:

- Sabedores ancestrales médicos
- Grupo musical
- Grupo de danza
- Maestro de ceremonia (Presentador)
- Guardias indígenas

5. Talento Humano

A continuación, se describen los perfiles del equipo mínimo para el desarrollo óptimo del contrato. Este equipo, así como todo el personal que se requiera para dar cabal cumplimiento a las metas, estrategias, actividades y productos del presente proceso deberá ser considerado en la cotización de la propuesta allegada por el contratista interesado y no deberá superar el valor total de la propuesta.

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
Coordinador técnico y administrativo	Coordinador delegado por la mesa local indígena – Experiencia en gestión de eventos o proyectos comunitarios, Conocimiento indígenas y la cultura local, Habilidades de comunicación y organización.	1	2	Meses

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
Apoyo al coordinador técnico y administrativo.	Apoyo a la coordinación con pertenencia a los pueblos indígenas. Debe contar con habilidades ofimáticas. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	1	2	Meses
Gestores Indígenas Tipo 1	Persona con pertenencia a los pueblos indígenas. Debe contar con habilidades ofimáticas y experiencia mínima de un (1) año. Perfil debe ser avalado por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	5	2	Meses
Sabedores/ras de Medicina Ancestral Tipo 1	Persona con pertenencia a los pueblos indígenas con un (1) año de experiencia práctica y reconocimiento en cada uno de sus pueblos. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	5	1	Actividad
Guardias Indígenas	Capacidad para mantener el orden y la seguridad. Conocimiento básico de los protocolos comunitarios y equilibrio en el espacio. Apoyo logístico. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	10	1	Actividad
Maestro de Ceremonia (Presentador)	Habilidad para hablar en público y mantener la atención de la audiencia. Conocimiento sobre la cultura indígena. Perfil debe ser avalado por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	1	1	Actividad
Grupos de música Tipo 1	Presentación musical de agrupación con conocimiento en instrumentos musicales. Trayectoria de más de un año en la interpretación de música propia de su cultura y conexión con la naturaleza	5	1	Actividad
Grupo de Danza	Conocimiento de danzas ancestrales indígenas. Capacidad de enseñar a otros sobre sus danzas y la importancia del significado de sus colores que es la energía de uno de su pueblo. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	5	1	Unidad

Nota 1: Estos perfiles debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.

Actividades del Talento humano:

Detalle	Actividades
Coordinador	Coordinar las actividades del evento, organizando tiempos y espacios. Control de la logística y supervisar la ejecución del proyecto. Colaborar con los grupos de trabajo para asegurar que todo se cumpla según lo planeado.
Apoyo a la coordinación	- Apoyar en la gestión y coordinación del proyecto.
Gestores indígenas	Facilitar la participación de su comunidad en el evento. - Organizar las actividades y ceremonias representativas de su pueblo. - Apoyar en la logística del evento y en la representación de su comunidad.
Grupos de música	Realizar presentaciones musicales durante el encuentro. - Interactuar con los asistentes, explicando los elementos culturales de la música.
Grupos de danza	Realizar presentaciones de danzas propias durante el evento. - Enseñar las danzas y su significado a los participantes y visitantes.
Sabedores ancestrales médicos	Realizar ceremonias / rituales y tener conocimiento de medicina ancestral
Maestro de ceremonia (Presentador)	Introducir las actividades y presentar a los participantes durante el evento. - mantener el orden y fluidez del evento.
Guardias indígenas	Controlar el acceso a las áreas del evento. - Supervisar el comportamiento de los asistentes y garantizar el cumplimiento de las normas. - apoyo logístico

6. Insumos necesarios para desarrollar la iniciativa

En coherencia con el principio de autonomía, libre determinación y autogestión fundamentados en el Convenio 169 de OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas, es primordial que los pueblos indígenas administren y ejecuten de manera integral los recursos totales y los requerimientos asociados a las iniciativas que los involucran, sin distinción del origen de los insumos, sean estos propios o externos a sus culturas.

Por lo cual los insumos requeridos para el desarrollo de la iniciativa serán gestionados de manera interna por los sabedores y sabedoras que participan en el proceso. Cada uno de ellos es responsable de aportar y disponer los materiales, elementos y recursos necesarios según las actividades programadas, garantizando que los insumos respondan a la pertinencia cultural, a las prácticas propias y a las dinámicas comunitarias establecidas en la iniciativa.

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
Servicio de diseño gráfico	Diseño y elaboración de afiches digital tamaño ½ pliego y Flyers	1	1	Unidad
Insumos para ceremonia / ritual de armonización	Armonización para el evento (flores, velones, sahumerios, carbón, tulpa, etc)	5	1	Actividad
Mesas plásticas	Alquiler de mesas plásticas de 4 puestos por un día	30	1	Día
Sillas plásticas	Alquiler Sillas tipo rimax por un día	120	1	Día
Alquiler de Sonido	Alquiler de sonido (sistema de sonido portátil de alta potencia (6000W RMS) para exteriores, compuesto por dos (2) cajas principales activas de 15" y dos (2) subwoofers activos de 18" s. Incluye una consola de mezclas digital de 12 canales, cuatro (4) micrófonos, todos los cables necesarios y técnico, transporte, instalación y desinstalación. Incluye backline)	1	1	Día
Video clip memorias de la actividad	Edición de video clip que contenga las memorias de los momentos del evento con una duración máxima de 10 minutos	1	1	Unidad
Plan de Medios de comunicación local	Difusión de las actividades y locaciones del evento a través de las emisoras y medios comunitarios locales	1	1	Global
Montaje de escenario para evento	Servicio integral que incluye el transporte, instalación, montaje y desmontaje de la infraestructura requerida para el evento, comprendiendo tarima de 6 x 6 con techo, faldón y gradas, así como 6 carpas de 3 x 3 y 2 carpas 4 x 4 para el desarrollo de actividades y la ubicación de muestras artesanales, conforme a la programación	1	1	Unidad
Alquiler de espacio cerrado	Espacio adecuado para realizar la exposición, cerrado y bajo techo o patio amplio. Se establecen las opciones como coliseo cerrado o colegio	1	1	Día
Compartir de alimento propio	Alimento preparado por cada pueblo de acuerdo a los usos y costumbres propios	250	N/A	Unidad
Refrigerio (alimento propio)	Alimento propio de cada pueblo	250	1	Unidad
Bebida ancestral para evento	Bebida ancestral	250	1	Unidad
Costos asociados a la gestión	El rubro de costos asociados a la gestión se justifica en la necesidad de cubrir los elementos asociados al adecuado desarrollo operativo y contractual del proceso, incluyendo aquellos requerimientos legales y logísticos indispensables para su ejecución. Dentro de este rubro se contemplan pólizas, impuestos, retenciones bancarias, transporte, alquiler de espacios y elementos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso	11	N/A	%

7. Entregables del proceso

- Informe técnico final de la actividad
- Informe financiero final con los soportes correspondientes.
- Actas de reuniones
- Documento aval talento humano emitido por la mesa indígena local de Bosa
- Piezas gráficas del proyecto. (digital)
- Registro audiovisual de la actividad (fotografía y/o video).
- Listados de asistencia, entrega de alimentos de la actividad.
- Salida de almacén (si corresponde)
- Edición y selección de imágenes del evento realizado para fortaleza de la comunidad Bosuna. Producir un (1) video Mínimo de cuatro (4) minutos y Máximo de seis (6).

2. COSTOS ASOCIADOS AL PROCESO

En coherencia con el principio de autonomía, libre determinación y autogestión, reconocido en instrumentos como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la administración y ejecución integral de los recursos de las iniciativas debe estar a cargo de los propios pueblos indígenas. Esto garantiza que los proyectos respondan a sus necesidades reales, fortalezcan sus capacidades y se ajusten a sus dinámicas, tiempos y cosmovisiones, aplicando sus propios mecanismos de control y rendición de cuentas.

La adquisición de insumos, aunque no formen parte de su cultura material, se define colectivamente como medio para facilitar procesos organizativos, pedagógicos, productivos o ceremoniales, sin fragmentar la gestión ni limitar la participación indígena. Estos elementos, destinados al uso comunitario, no requieren un estudio de mercado tradicional, sino un diagnóstico participativo que identifique necesidades y justifique el uso del recurso, priorizando criterios de pertinencia cultural, funcionalidad y adaptabilidad al contexto local.

Asimismo, se prioriza la contratación de proveedores locales o solidarios, alineados con la visión del buen vivir y las dinámicas organizativas de los pueblos, evitando intermediaciones innecesarias y fortaleciendo la apropiación, sostenibilidad y objetivos comunitarios de las iniciativas.

Exclusividad de suministro por parte de los pueblos indígenas

La provisión de productos y elementos propios del pueblo indígena como vestimenta propia, alimentos con preparación ritual, instrumentos musicales, plantas medicinales, artesanías, tejidos, objetos ceremoniales entre otros, debe ser realizada exclusivamente por los procesos organizativos, autoridades tradicionales o instancias representativas del pueblo indígena correspondiente. Esto responde al deber jurídico y ético de garantizar un enfoque diferencial étnico y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial indígena, cuya apropiación o

reproducción fuera de sus estructuras sociales constituye una forma de despojo cultural. Por tanto, no se admitirán cotizaciones ni contratación externa de estos bienes por parte de operadores logísticos ajenos a las comunidades.

Exclusividad del pueblo indígena en la conducción de rituales/ceremonia

Todo lo concerniente a rituales, armonizaciones, orientación espiritual, acompañamiento de sabedores y sabedoras, disposición de espacios sagrados, ofrendas, limpiezas energéticas, invocaciones y otros saberes de orden ceremonial debe ser ejecutado directamente por los pueblos indígenas, mediante sus autoridades tradicionales, guías espirituales o estructuras comunitarias reconocidas. Estos saberes propios constituyen expresiones vivas de su espiritualidad y cosmovisión, por lo tanto, están protegidas como patrimonio cultural inmaterial. Su tercerización, apropiación o contratación por agentes externos vulnera su significado profundo y transgrede los principios de autodeterminación cultural.

3. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

3.1 Comité técnico de seguimiento del contrato

Se establecerá un comité técnico de seguimiento del contrato, el cual deberá estar conformado por los representantes de cada una de las partes y/o sus delegados designados mediante memorando. Este mismo se encargará de realizar la convocatoria y secretaría técnica.

3.1.1 Conformación del Comité Técnico de Seguimiento

El comité estará conformado por:

1. El Alcalde Local de Bosa o quién asigne por memorando, el apoyo a la supervisión, quien ejercerá la Secretaría Técnica.
2. El líder del sector de inversión Gobierno de la Alcaldía Local de Bosa
3. El Representante Legal (Contratista) y/o quien designe
4. El referente de participación de la comunidad indígena.

El comité podrá invitar a profesionales de participación de la Alcaldía de Bosa y/o de entidades del sector de la inversión y de acuerdo con las necesidades de los proyectos de inversión o quienes consideré el comité, sean necesarios para el desarrollo del contrato.

3.1.2 Funciones del Comité Técnico de Seguimiento.

El Comité tendrá como obligaciones las siguientes:

1. Realizar reuniones según la necesidad, sean estas virtuales o presenciales, en el sitio que de común acuerdo determinen sus integrantes.

2. Realizar recomendaciones de ajuste al cronograma de actividades y formatos que se utilizarán en el desarrollo del contrato.
3. Dar sugerencias y recomendaciones frente a espacios, convocatoria, difusión y ejecución del proceso en cuanto a la capacitación y ejecución del contrato.
4. Apoyar en la concertación y validación del desarrollo de las piezas comunicativas, las cuales deben contar con los lineamientos y aprobación de la oficina de prensa y comunicaciones de la Alcaldía Local de Bosa, e incorporar los enfoques de género y diferencial-poblacional.
5. Realizar seguimiento a la ejecución del contrato y dar las alertas o recomendaciones al supervisor de este.
6. Realizar reuniones del comité de seguimiento extraordinario cuando por solicitud de alguna de las partes firmantes del contrato se requiera.
7. Las demás definidas en el anexo técnico y las demás requeridas para la correcta ejecución del contrato.

La aprobación, seguimiento y evaluación de actividades se tramitará en el Comité Técnico de Seguimiento del contrato, las cuales serán aprobadas por consenso y la decisión quedará consignada en las actas de reunión (se llevará un registro de las actividades programadas y se someterá a evaluación periódica).

El Contratista deberá tener en cuenta que el Comité Técnico, es una instancia para **seguimiento y recomendaciones**, cualquier sugerencia y/o propuesta expuesta en dicho comité, deberá ser aprobada por el Supervisor del contrato. Adicionalmente, este Comité **no podrá aprobar** modificaciones al anexo técnico, estudio previo o clausulado del contrato, esto deberá ser aprobado por el Ordenador del Gasto y realizar el trámite correspondiente a través de la plataforma SECOP II.

3.1.3 Sesiones del Comité Técnico de Seguimiento:

a) El Comité deberá reunirse por primera vez, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, en la cual se presentarán los integrantes del Comité Técnico de Seguimiento y se definirá y aprobará el cronograma de actividades para la ejecución del contrato.

3.1.4 Funciones de la secretaría técnica del Comité de Seguimiento:

La secretaría técnica del contrato será ejercida por el apoyo a la supervisión y tendrá las siguientes obligaciones:

a) Realizar las convocatorias correspondientes, una vez conformado el comité.
b) Elaborar las actas y llevar seguimiento de los compromisos de dicho Comité.

3.1.5 Medios de verificación del Comité Técnico de Seguimiento:

a) Cronograma de actividades del contrato.
b) Acta del comité técnico de seguimiento durante la ejecución del contrato.
c) Formato ejecutivo de seguimiento contractual.
d) Formatos adaptados desde el operador para el seguimiento del cumplimiento contractual cuando así se requiera.

Elaboró: Sebastián Bernal Gómez - Profesional Oficina Asesora de Planeación y Seguimiento
Revisó: Deybid Alexander Erazo – Referente de los Pueblos Indígenas FDLB
Aprobó: Jeferson Nicolás Mora – Líder Sector Gobierno